DIARIO BALEAR

DEL SABADO 2 DE JUNIO DE 1827.

S. Erasmo mártir.=Vigilia con abstinencia de carne.= Visita general de cárceles.

Sale el sol á las 4 y 41 minutos y se pone á las 7 y 19 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 23 de abril.

El nombramiento del duque de Devonshire, quien fue presentado ayer al Rey como lord Chambelan, es la prueba mas evidente de la union de los *wihgs* con el Ministerio. Otras personas afectas al lord Lansdown admiten empleos en este momento ó los admitirán. Con razon ha sido elegido este personage para representar su partido: las negociaciones entre él y Mr. Canning han sido tratadas del modo mas franco y mas cordial. Se han prolongado bastante, porque en esta reunion efectiva de partidos que de largo tiempo á esta parte profesaban poco mas ó menos los mismos sentimientos políticos, pero que nunca habian llegado á conformarse enteramente, habia muchas cosas que arreglar. Los negociadores estaban ambos animados de la mayor franqueza, y sus conferencias se han terminado por un arreglo amistoso.

Se ha tenido por mas á propósito que el lord Lansdown no entrase inmediatamente en el Ministerio; y si fuese necesario presentar una prueba del desinteres que ha presidido en esta negociacion, bastaria

recordar lo que hizo S. S. para suplir la desercion de los anteriores Ministros. El noble Marques ha identificado sus propios amigos, y su partido con los individuos del Ministerio que han permanecido fieles á la corona: ha nombrado sugetos para las plazas vacantes en union con el intérprete de la voluntad Real; y rehusando tener parte en los emolumentos de los empleos ministeriales se contenta con proteger, interponiendo todo el influjo de su carácter, la union que él ha cimentado, y defender el sistema político adoptado del modo mas ventajoso para el Rey y para el Estado. No tenemos noticia de una sola persona que haya elevado pretensiones, ó que se haya presentado abiertamente como aspirante á empleos.

Los nuevos individuos del Gobierno han sido generalmente elegidos por los que pueden llamarse sus representantes en el tratado; y de ahí naturalmente resulta que las medidas que se tomen en lo sucesivo, serán tales que no podrán ofender ni las opiniones supuestas, ni los sentimientos conocidos de los sugetos que componen cada uno de los partidos, cuya reconciliacion acaba de efectuarse. Sir F. Burdett ha recomendado la union, y el lord Spencer la ha aprobado. (*The Times.*)

=Se dice en Lóndres que Mr. Tierney será director de la moneda. Algunos diarios opinan que la plaza de juez abogado se dará á sir James Mahentosh, y otros á Mr. Abercromby.

=Dice el *Morning Chronicle* que el lord Lansdown y los demas gefes del partido *wihgs* se han empeñado en hacer parte del Gabinete antes que concluya la sesion del Parlamento.

=El *Morning Herald* lleva muy á mal que Mr. Canning haya elegido por colegas á unos hombres que habian sido sus antagonistas políticos, tales como Mrs.

Copley y Scarlett. En vista de esto, añade, no será estraño el ver por el prócsimo correo de Irlanda que se han dado empleos á Mrs. Sheil y O' Connell.

=La sesion del Congreso de los Estados-Unidos se ha cerrado sin haberse leido el *bill* relativo á las represalias que deben tener lugar contra la Inglaterra en vista de la orden del Consejo, por la que se prohibe á los americanos el que comercien con nuestras colonias. El Presidente ha publicado una proclama que suple la acta del Congreso. Se ha declarado que el comercio y correspondencia con las colonias inglesas de la América estan prohibidos desde 1º. de diciembre de 1826, lo cual es conforme á lo resuelto en el acta de 1º. de marzo de 1823.

El *National intelligencer* dice que con respecto á las naves que actualmente se hallan en el puerto, ó que puedan llegar sin haber sabido lo contenido en aquella proclama, se tomarán las providencias reclamadas por la equidad y buena fe. (*Courier.*)

=Parece que las dimisiones estan al orden del dia tanto en el nuevo como el antiguo Mundo. El vicepresidente de Colombia Santander, ha dado su dimision en una carta dirigida al presidente del Senado, y publicada en la gaceta de Colombia. La dimision de Bolivar no fue posible saberse en Bogotá hasta 1º. de marzo, y de consiguiente no ha podido tener ninguna influencia en la determinacion del vicepresidente. No podemos menos de confesar que ignoramos absolutamente los motivos de estas dos dimisiones. El tiempo podrá solamente descubrir las causas y las consecuencias de estos acontecimientos. El Congreso debe reunirse á mediados de febrero. No se cuenta con ninguna remesa para pagar los dividendos en Inglaterra. (*Courier.*)

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 12 de mayo.

VARIEDADES ESTADÍSTICAS DEL REINO.

Precios de frutos á fin de abril.

ANDALUCÍA BAJA.=*Utrera.* Continúan los precios del mes anterior.

La campiña, que daba las mejores esperanzas, ha padecido quebranto por la escasez de llúvias en este mes. Ha aparecido en diferentes puntos del término una plaga de langosta, para cuya estincion se han adoptado las mas enérgicas medidas.

CASTILLA LA NUEVA.=*Talavera de la Reina.* Trigo, fanega 32 rs.: cebada 8 á 10: centeno 16: garbanzos, arroba 24: vino, cántaro 40: aceite, idem 10 á 12.

El tiempo húmedo y templado promete una estraordinaria cosecha de cebada. Esta especie no tiene salida.

En esta primavera se ha presentado muy disminuida la langosta, que tanto se propagó en los años anteriores. Las activas providencias adoptadas para su estincion, y los rigurosos frios del invierno han producido sin duda este bien. Se estan sin embargo arando las tierras, en que han aparecido algunas reliquias de la antigua plaga, para conseguir su aniquilacion.=En la provincia de Toledo dan mucha esperanza los campos.

LEON (Reino de)=*Salamanca.* Trigo de primera calidad, fanega 24 á 25: de segunda 21 á 23: rubion 14 á 15: cebada 6 á 7: centeno 8 á 9: avena 4 á 5: garbanzos superiores 100: medianos 65 á 70: inferiores 50 á 55: algarrobas 7 á 8: yeros y lentejas 5 á 6: habas 10 á 11: alberjas y guisantes 10 á 11: vino, cántaro 20 á 22. En estos precios estan computados los derechos de puertas.

Los campos ofrecen razonable cosecha.

NAVARRA.=*Estella.* Trigo, robo (prócsimamente media fanega) 16½ á 17: cebada, idem 6 á 6½: centeno, idem 12: maiz 10: vino, cántaro 6 á 7: aceite, docena (algo mas de un ⅓ de arroba), 14½.

La campiña tiene un aspecto feraz con las últimas llúvias. La agricultura progresa en todo este reino.

Pamplona. Trigo, robo 16: cebada, idem 7: avena 6: maiz 11: garbanzos 48: alovias 26: vino, cántaro 9: aguardiente 32: aceite, arroba 38.

Estos son los precios por mayor. La ciudad tiene estancados éstos frutos, y vendiéndolos mas caros, atiende á sus gastos con el esceso, y cubre las contribuciones corrientes y los atrasos, incluso el que todavía resta de la guerra de la independencia.

Las copiosas llúvias del invierno y de los últimos dias ofrecen una cosecha abundante. Los frutos sin embargo tienen poca salida, por no estraerlos, como antes, para Cataluña y Aragon.

Tudela. Trigo, robo 17: cebada, idem 4½ á 5: vino, cántaro 10: aceite, arroba 33 á 44.

Sangüesa. Trigo, robo 16: vino, cántaro 7: aceite, arroba 36.

Santesteban. Trigo, fanega 40: maiz, idem 20.

VALENCIA.=*Alicante.* Trigo duro, cahiz de 12 barchillas 21 pesos: candeal, idem 20: geja 16 á 17: cebada, idem 6 á 6½: maiz, idem 11 á 12: arroz, carga de 10 arrobas, 16 á 17: garbanzos, barchilla 40 á 44 rs: habichuelas, idem 19 á 24: vino tinto viejo, tonel de 100 cántaros, 120 pesos: aloque, idem 60: blanco, idem 70: aloque del año, 50: aguardiente, prueba de Holanda, cántaro 23 rs.: prueba de aceite, idem 30, idem de 3⅗, 38: comun 18 á 19: aceite, arroba 36 á 40.

Denia. Trigo, fanega 70: cebada, idem 45½: maiz,

idem 45: arroz, idem 72: habas 36: algarrobas, arroba 3: vino, arroba 8: aceite, idem 36.

Gandia. Trigo, cahiz de barchillas 16 pesos: maiz, idem 9 pesos y 9 *rs.*

S. Felipe. Trigo, fanega 66: maiz, idem 35: arroz blanco, arroba 23: aceite, arroba 32.

VASCONGADAS. (Provincias)=*Irun.* Trigo, fanega 36 á 40: maiz, idem 20 á 22: habas 32 á 34: aluvias 40 á 42: sidra, arroba 6.

Se presenta bien la cosecha pendiente.

Vitoria. Trigo, fanega 37: cebada, idem 14: avena 9: maiz 24: habas 24: aluvias 24: ricas 28: arbejas cuadradas 24, idem redondas 28: yeros 28: vino, cántaro 21.

Noticias de estos pueblos.

En Talavera se lleva adelantada hasta los dos tercios la obra de cegar y dar desagüe á un antiguo pantano, que por su inmediacion al pueblo, era causa de enfermedades en el estío. Esta obra, en que trabajan de 20 á 30 hombres, se costea por un reparto vecinal.

Tres niños de la villa de los Arcos (Navarra), nacidos de siete meses en un parto el año de 1816, se conservan saludables en el dia, y se hallan muy adelantados en escribir.

La diputacion de Pamplona repara varios trozos de las carreteras, destruidos por los acontecimientos pasados. La ciudad repara igualmente las obras y plantíos de sus paseos.=Tambien han principiado á componerse por el vecindario los caminos inmediatos en Sangüesa. Se reedifica un grande entivo de su puente principal sobre el Aragon, que se llevó este rio en la inundacion de 1787.

El castillo de la plaza de Denia se está reparando. Se construye á costa de los pueblos del tránsito,

y va muy adelantado, un camino real desde Bilbao á la villa de Bermeo, que distan cinco leguas.=Sobre la ria de Bilbao se ha construido un muy bello puente colgante de seis cadenas, cuyo paso está detenido, hasta que se reconozca su firmeza por un arquitecto del Gobierno. Acaba de demolerse en esta villa por disposicion del ayuntamiento el teatro provisional, por haberse concluido el tiempo de la contrata con los empresarios.=El ayuntamiento de Irun estableció en 3 de febrero prócsimo una *Junta de fomento y poblacion de montes*, compuesta de cinco individuos; la cual ha formado ya viveros de robles, castaños y hayas, y da esperanzas de que se hallarán arbolados los montes dentro de algunos años.

(*G. de M.*)

Palma 1.º de junio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º PARA EL 2.

Principal, hospital, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provision y sargento de hospital Almansa: cárcel, Jesus, S. Antonio, Hornabeque, Calatrava, Portella, Berard, intendente, tesorería, Sta. Catalina, Real Patrimonio, presidio y Sta. Margarita milicia Provincial.

Mañana á las 11 verificará el Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino con el tribunal militar, visita general de cárceles y cuarteles, á cuya hora se hallarán en los suyos los señores gefes, fiscales, defensores de los cuerpos que tengan presos, y con alguna anticipacion al Real palacio un piquete de un subalterno y 30 granaderos del regimiento de Almansa. Los cuerpos me pasarán mañana á las 9 el estado prevenido en la circular del supremo Consejo de la Guerra de 30 de enero de 1824.

Mañana á las 6 de la tarde pasará revista de comisario en su cuartel el regimiento infantería de

Almansa 9º de línea, la que será intervenida por el Sr. Gobernador militar y político interino de esta plaza el coronel D. Salvador Valencia.=Socies.

AVISO.=*El Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino con fecha de hoy acaba de pasar á este Real Consulado el oficio que á continuacion se inserta, y cuya publicacion ha dispuesto el propio Real cuérpo para noticia del comercio, y que el marítimo pueda navegar con las convenientes precauciones.*

En oficio de ayer el Gobernador de la isla de Cabrera me dice lo siguiente.=Escmo. Sr. Hoy dia de la fecha á las 4 de su tarde, fondeó en este puerto el bergantin español S. Buenaventura su capitan Antonio Sitjes procedente de Palma, su cargo para Marsella, cuyo capitan dice que estando en el cabo de salinas descubrió un bergantin con faja blanca á la parte de Levante, cuyo buque inmediatamente se dirigió á cortarles las aguas, y teniéndolo dicho capitan Sitjes por sospechoso, viró y entró en este puerto: que el buque que se tiene por sospechoso, siguió al mencionado Sitjes tres millas y volvió á tomar su navegacion de Levante.

Palma 1º de junio de 1827.=Por disposicion del Real Consulado.=*José María Serrá Srio.*

Funcion de iglesia.

Mañana domingo de Pentecóstes empieza oracion de cuarenta horas en la iglesia de Jesus extramuros de esta ciudad: esposicion á las 6 de la mañana: reserva á las 7½ de la tarde.

PLAZA DE TOROS.

Mañana grande funcion de caballos y fuegos artificiales.

CON SUPERIOR PERMISO.
IMPRENTA DE FELIPE GUASP.